

ANEXO I

MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACION DE COMPENSATORIA DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA POR COVID- 19

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación, serán aquellos que se determinen en cada uno de los departamentos de las distintas áreas y materias.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo(en este caso, apoyo a la compensatoria) que curse las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria se regirá por el principio de su participación desde la distancia utilizando los diferentes medios tecnológicos de los que dispongan y se asegurará su no discriminación debido a la falta de medios, dado que aquel alumnado que esté interesado y no disponga de medios, el centro se encargará de proporcionárselos, la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad, ofreciéndoles distinto tipo de actividades de refuerzo.

METODOLOGÍA:

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual. DEBIDO A ESTE NUEVO ESTADO DE ALARMA, se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado a través de las diversas plataformas on-line(Pasen, classroom) así como el uso de las nuevas tecnologías (correo electrónico, teléfono y whatsapp) Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

Se desarrollarán actividades a través de dichos medios tecnológicos citados, serán actividades de repaso y consolidación de los contenidos y conceptos trabajados durante el primer y segundo trimestre.

Se llevará una atención mucho mas personalizada con el alumnado siempre y cuando el alumnado este dispuesto a colaborar y participar desde la distancia.